

**La Universidad Nacional Mayor San Marcos
sede de las Jornadas sobre
los Principios IAR de FAO
los días 26 y 27 de Abril en su edificio
histórico de 1551 “La Casona” en Lima.**

Organizado por la Universidad Politecnica de Madrid y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el marco de la Carta de Acuerdo firmado por FAO y la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid se llevaron a cabo las jornadas bajo el título:

***“Curriculos, estudios de casos y seminarios para aumentar el conocimiento y la capacidad de las universidades sobre los Principios para una inversión agrícola responsable que respete los derechos, medios de vida y recursos
(Principios IAR -Inversión Responsable en Agricultura)”***

El Rector de la UNMSM, Dr. Orestes Cachay, inauguró estas Jornadas en las que participaron representantes de 10 Universidades Latinoamericanas, además de la UNMSM y la UPM de España, la U. Politecnica Salesiana de Ecuador, la U. Católica Santa María de Arequipa, U. Nacional de la Plata de Argentina, U. Sedes Sapientiae de Lima, el PAD de Lima, la U. Nacional de San Agustín de Arequipa, la U. Nacional del Altiplano de Puno y la U. Nacional de Colombia que será sede las Jornadas en Bogotá, a mediados de junio.



Los asistentes con el Rector y Vicerrectores UNMSM. A la derecha el Rector junto con los Vicerrectores de la UNMSM junto con el Rector de la UPS de Ecuador y Adolfo Cazorla de la UPM, responsable del Proyecto.

El objetivo del presente acuerdo es apoyar la seguridad alimentaria y nutricional, contribuyendo a sensibilizar a actores no estatales- en concreto la academia - en la aplicación de los Principios IAR, promoviendo la investigación colaborativa y diálogo entre las múltiples partes interesadas, haciendo hincapié en aspectos relevantes de las directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra (DGVT).

Todas estas acciones se harán con el objetivo a mediano largo y plazo de insertar la temática en sus diferentes formas en las curriculas de carreras de grado y postgrados, así como en actividades de investigación en las universidades con las cuales se trabaja en el presente acuerdo, para conseguir diez actividades (productos curriculares) diseñadas e insertadas de manera oficial en los programas de las Carreras (Programas de Grado y en Postgrado o Máster) dictadas por las Universidades con las cuales se han comprometido a ello durante el desarrollo de la LOA, para que desarrollen contenidos de Principios IAR y las DVGT en sus diferentes formas.